

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 564

Número de Repertorio: 1187

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 564 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1105645301	GUAMAN CEDILLO CARLOS DAVID	COMPRADOR
FB648232	SUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2043242000	81481	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 28 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 01 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 1 7 0 8 S Z B T 2 V I





Factura: 002-003-000055146



20231308006P00591

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P00591						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE FEBRERO DEL 2023, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	FB648232	COLOMBIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUAMAN CEDILLO CARLOS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105045301	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9506.09						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00591**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000055146**

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA:

9

JOSE ALEJANDRO SUAREZ GONZALEZ

10

11

A FAVOR DE:

12

CARLOS DAVID GUAMAN CEDILLO

13

14

CUANTÍA: USD. \$9.506.09

15

DI DOS COPIAS

16

*****IELG*****

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
19 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro
20 de febrero del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
21 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN
22 MANTA, comparecen: por una parte el señor **JOSE ALEJANDRO**
23 **SUAREZ GONZALEZ**, soltero, con pasaporte número: FB648232, por
24 sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los
25 siguientes datos: Dirección: Parroquia Los Esteros de esta ciudad de
26 Manta. Teléfono: 0999974237, y en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra
27 parte el señor **CARLOS DAVID GUAMAN CEDILLO**, soltero, con cédula
28 de ciudadanía número: uno uno cero cinco seis cuatro cinco tres cero





1 quión uno, por sus propios derechos, quien para efectos de notificación
2 consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Vía Puerto Aeropuerto de
3 esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0981687107, y en calidad de
4 "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad: colombiana
5 y ecuatoriana respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces,
6 a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
7 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas
8 agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura
9 pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
10 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
11 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de
12 COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes
13 cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan y enumeran:
14 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por
15 una parte el señor JOSE ALEJANDRO SUAREZ GONZALEZ, por sus
16 propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente
17 como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor CARLOS DAVID
18 GUAMAN CEDILLO, por sus propios derechos y a quien en
19 adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los
20 comparecientes son de nacionalidad: ecuatoriana, mayores de edad,
21 con capacidad legal para contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El
22 vendedor, manifiesta que es dueño y propietario de un lote de terreno,
23 ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirió
24 por compra al señor Carlos Alfredo Quiroz Rodríguez, mediante
25 Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones y
26 Terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Séptima del
27 Cantón Manta el diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, e
28 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticuatro





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de octubre del mismo año de su otorgamiento.- **TERCERA: VENTA**
2 Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, el
3 vendedor, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
4 favor del Comprador, la totalidad del lote de terreno, ubicado en la
5 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene las siguientes
6 medidas y linderos: Por el Frente, cuatro metros ochenta centímetros,
7 desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con área vendida e
8 inscrita, girando hacia atrás dos metros veintiún centímetros, más giro
9 hacia la izquierda tres metros cincuenta centímetros, más giro al frente
10 cuatro metros, más giro hacia la izquierda dos metros veinte
11 centímetros y lindera con Propiedad de Cedeño Mercedes y García
12 Pablo; Por Atrás, ocho metros treinta centímetros y lindera con
13 Propiedad de Enrique Plua; Por el Costado Derecho, trece metros un
14 centímetro y lindera con Propiedad de Enrique Solórzano; y Por el
15 Costado Izquierdo, catorce metros ochenta y tres centímetros y lindera
16 con Propiedad de Cedeño Mercedes, teniendo una superficie total de:
17 **CIENTO TRES METROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse
18 sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos
19 ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte
20 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
21 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en
22 esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los
23 enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
24 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
25 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
26 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las
27 partes es la cantidad de: **NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS DOLARES**
28 **CON NUEVE CENTAVOS DE DOLARES,** que la parte vendedora





1 declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso
2 legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
3 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el lote de
4 terreno descrito anteriormente se encuentra libre de gravámenes
5 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad
6 con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.**- Además el comprador
7 declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no
8 proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de
9 dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora
10 de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas
11 notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La parte
12 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra
13 libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se
14 obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA:**
15 **ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido
16 de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con
17 todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora
18 faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta
19 Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA:**
20 **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado)
22 Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del
23 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
24 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda
25 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el
26 pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de
27 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el
28 Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su



Ficha Registral-Bien Inmueble

81481



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004752
Certifico hasta el día 2023-02-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2043242000
Fecha de Apertura: lunes, 24 octubre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Parroquia Los Esteros

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta Area de Remanente no tiene salida a la calle. con los siguientes medidas y linderos: con una AREA TOTAL : 103,00 m2

Frente: 4.80 m desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con area vendida e inscrita, girando hacia atras 2.21 m + giro hacia la izquierda 3.50 m + giro hacia al frente 4.00 m + giro hacia la izquierda 2.20 m lindera con propiedad de Cedeño Mercedes y García Pablo.

Atras: 8,30 m - Lindera con propiedad de Enrique Piua

Derecho: 13,01 m - Lindera con propiedad de Enrique Solorzado.

Izquierdo: 14,83 m - Lindera con propiedad de Cedeño Mercedes.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA	2281 jueves, 27 octubre 1994	1540	1541
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	3526 lunes, 24 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 27 octubre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 octubre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia los Esteros del canton Manta. Sentencia dictada por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabi 25 de Julio de 1994. Dentro de los siguientes linderos y medidas: por el frente calle 119 con 9,50 metros; por atrás propiedad de Enrique Piua con 8,30 metros; por el costado izquierdo propiedad de Francisco Palma con 28,00 metros; y por el costado derecho propiedad de Ezequiel Solórzano con 28,00 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ CEDEÑO CARMEN MELVA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
EX PROPIETARIO	PONCE TERESA	VIUDA	MANTA





Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD**

Inscrito el: **lunes, 24 octubre 2022**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEPTIMA DE MANTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 19 octubre 2022**

Fecha Resolución:

a.-**Observaciones:**

***COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD** Con los antecedentes expuestos el compareciente señor Carlos Alfredo Quiroz Rodriguez Representado por su hijo el señor Edgar Horacio Quiroz Gomez con Poder Especial adjunto. Quien es heredero de la causante señora Rodríguez Cedeño Carmen Melba quien adquirió la propiedad en estado civil de divorciada. Procede a realizar el remanente del lote de terreno del adquirido en mayor extensión. Y de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión y Autorización emitida por la Dirección de Avalúo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de Octubre del 2022. Quedando establecido el área de remanente de la siguiente manera Lote de terreno Ubicado en la Parroquia Los Esteros del Canton Manta Area de Remanente no tiene salida a la calle. **FRENTE:** 4.80 m desde el costado derecho hacia el izquierdo lindera con área vendida e inscrita, girando hacia atrás 2.21 m + giro hacia la izquierda 3.50 m + giro hacia el frente 4.00 m + giro hacia la izquierda 2,20 m lindera con propiedad de Cedeño Mercedes y García Pablo. **ATRAS :** 8,30 m - Lindera con propiedad de Enrique Plua. **COSTADO DERECHO:** 13,01 m - Lindera con propiedad de Enrique Solorzado. **COSTADO IZQUIERDO:** 14,83 m - Lindera con propiedad de Cedeño Mercedes. **AREA TOTAL :** 103,00 m² ***COMPRAVENTA Y TERMINACION DE LA COMUNIDAD** Con los antecedentes expuestos el compareciente vendedor a través de su Apoderado Especial, procede en dar en venta los Derechos y Acciones del área de remanente establecidas anteriormente, a favor del comprador señor Jose Alejandro Suarez Gonzalez ahora propietarios de los derechos y acciones adquiridos y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar con en efecto lo hace, que al haberse reunidos las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio por lo se transforma en Cuerpo Cierzo.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	RODRIGUEZ CEDEÑO CARMEN MELBA	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	QUIROZ RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **GENDER PINARGOTE YENNY ALEXANDRA**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004752 certifico hasta el día 2023-02-16, la Ficha Registral Número: 81481.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 7 1 2 J X 0 7 S B Y



N° 022023-086194

Manta, sábado 18 febrero 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO** con pasaporte No. **FB648232**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 18 marzo 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



187022ZNLRMAR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 022023-086417

Vº ELECTRÓNICO : 225043

Fecha: 2023-02-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-32-42-000

Ubicado en: ÁREA REMANENTE NO TIENE SALIDA A LA CALLE

REA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

rea Según Escritura: 103 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
3648232	SUAREZ GONZALEZ-JOSE ALEJANDRO

VALORO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

VALOR TERRENO: 9,473.94

VALOR CONSTRUCCIÓN: 32.15

VALOR TOTAL: 9,506.09

EN LETRAS: NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS DÓLARES 09/100

En el presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de noviembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

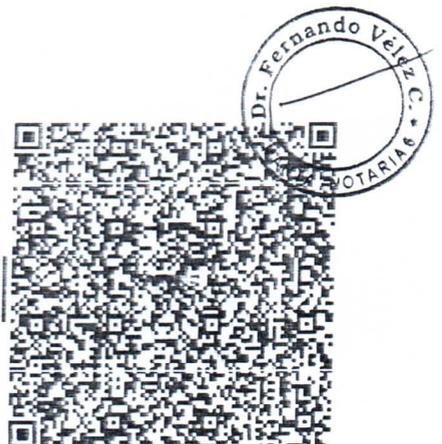
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187245BMG3PRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-24 15:35:11

Nº 022023-086441

Manta, viernes 24 febrero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-32-42-000 perteneciente a SUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO con C.C. FB648232 ubicada en ÁREA REMANENTE NO TIENE SALIDA A LA CALLE BARRIO EL PARAISO 1 PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,506.09 NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS DÓLARES 09/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$9,506.09 NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS DÓLARES 09/100.
NO CAUSA UTILIDAD EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



187269YKXYNZZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: Si

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/109966
DE ALCABALAS**

Por: 85.56

Vence: 24/02/2023

Fecha: 24/02/2023

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-971884

Radente-Vendedor: SUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO

Identificación: FB648232

Teléfono:

Correo: 123@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: GUAMAN CEDILLO CARLOS DAVID

Identificación: 1105645301

Teléfono: N/A

Correo: em1105645301@correo.com

Detalle:

REDIO: Fecha adquisición: 24/10/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-04-32-42-000	9,506.09	103.00	AREAREMANENTENOTIENESALIDAALACALLE	9,506.09

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	95.06	38.02	0.00	57.04
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	28.52	0.00	0.00	28.52
Total=>		123.58	38.02	0.00	85.56

Detalle de Pagos EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			38.02
Total=>				38.02





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466105

Contribuyente
SUAREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO

Identificación
FBxxxxxxx

Control
000001025

Nro. Título
466105

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-02-24

2023-03-24

Detalles

Descripción

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar					\$3.00
Valor Pagado					\$3.00
Saldo					\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-02-24 14:39:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO
Mantida por: TO afmst

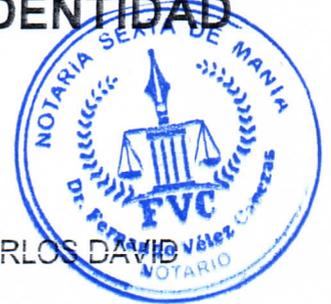








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1105645301

Nombres del ciudadano: GUAMAN CEDILLO CARLOS DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUAMAN CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDILLO RITA DOLORES

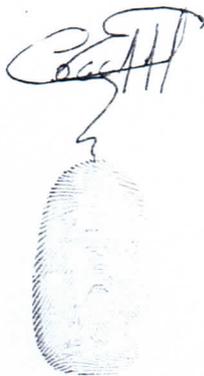
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-835-44277



233-835-44277

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E233313222

000735774

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDILLO RITA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-18

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULA APT.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 110564530-1

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN CEDILLO
CARLOS DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1995-12-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO
de VOTACIÓN

FUERZAS ARMADAS
& POLICIA NACIONAL

110564530-1
CEDULA

Guaman Cedillo
APELLIDOS

Carlos David
NOMBRES

Marilyn ZP

F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 24 FEB 2023

[Signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy
2 Fe.-



3
4
5 *Jose Alejandro Suarez*

6 **JOSE ALEJANDRO SUAREZ GONZALEZ**
7 **PASAPORTE No. FB648232**



8
9 *Carlos David Guaman Cedillo*

10
11 **CARLOS DAVID GUAMAN CEDILLO**
12 **C.C. No. 110564530-1**

13
14
15
16 *Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas*

17 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**



19
20
21 **RAZON:** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
22 esto, controbo esta PRIMERA copia que la sello.
23 **SUBRO Y FIRMO.**

24 **Manta, a**

25 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*

26 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
27 **NOTARIA SEXTA**



28 **El Nota...**

